Garantía de Identidad y democracia

Junta Central Electoral

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

ORDEN DE COMPRA

RNC: 401-00754-1

JCE-1541

No. : **2013-01541**

Fecha : *27/09/2013*

Hora : *12:50:27 PM*

Código : *1593*
Nombre : *COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A.(CSI).*
Dirección : *JOSE ANDRES AYBAR NO. 153, LA ESPERILLA.*
: *SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL*
Contacto : *GHISLAINE PEREZ, EXT. 237*

RNP : *745*
RNC : *1-01-89885-2*
Tel. : *(809)-567-0022*
Fax. : *(809)-567-0080*

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	PRECIO UNITARIO	ITBIS RD$	VALOR RD$
1	2	UND	RICOH BLACK TONER 1170D	1,750.000	630.00	3,500.00
			USO: J.E. DE PUERTO PLATA.			
2	4	UND	RICOH PRINT CTGE SP3400HA	9,068.000	6,528.96	36,272.00
			USO: UNIDAD DE CORRECCION DE DATOS.			
3	2	UND	RICOH TONER TYPE 1130D	1,570.000	565.20	3,140.00
			USO: OEC DE SABANA GRANDE DE PALENQUE.			
			TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA			
			CONDICION DE PAGO: CONTRA ENTREGA (CONTADO)			
			GARANTIA: 100% ORIGINAL.			
			====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====			

DUPLICADO

Uso : COOR. Y APOYO JUNTAS ELECTORAL (PUERTO PLATA)
PARA USO DE LA PARA FOTOCOPIADORA MP201 SPF, ASIGNADA A LA J.E. DE PUERTO PLATA, UNIDAD DE CORRECCION DE DATOS Y OEC DE SABANA GRANDE DE PALENQUE.
REQ. 2013- 2408 Y 2430
S.C. 2013 - 2563 Y 2567
C.D.

SUB - TOTAL	42,912.00
DESCUENTO	0.00
ITBIS	7,724.16
TOTAL RD$	**50,636.16**

Es exactamente la cantidad de :

. .CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 16/100 PESOS ORO. .

Revisado Por

Auditor(a) Interno

Autorizado Por

Lic. Jorge Manuel Valdez

Director General Administrativo

Dr. Roberto Rosario Marquez

Presidente Junta Central Electoral

Original: Dirección de Finanzas
Copia : Auditoría Interna
Copia : Div. De Compras y Suministros
Copia : Sección de Almacén

Nota 1: Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexándo orden de compra debidamente completa.

Nota 2: El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.

Fecha y hora de Impresión :21/02/2014 08:58:19 p.m.
Usuario de Impresión: BARTOLOME_DICKSON